



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

# **ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE CANTABRIA**

**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES  
BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO**

**CURSO ACADÉMICO 2010-2011**

## **GUÍA DEL CANDIDATO**

**Fechas matrícula libre**

**Del 24 de febrero al 20 de abril de 2011**

## 1. Qué son las Escuelas Oficiales de Idiomas

Las **Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOI)** de Laredo, Santander y Torrelavega son centros públicos dependientes de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, y su función es fomentar el estudio de idiomas. Toda su organización académica y administrativa se regula según las normativas establecidas por las autoridades educativas nacionales y del Gobierno de Cantabria.

Los idiomas que se pueden estudiar en las Escuelas de Cantabria, a los que se refiere esta guía, son alemán, francés, inglés, italiano y portugués (los dos últimos sólo en Santander).

## 2. Qué son las Pruebas Unificadas de Certificación

La normativa vigente establece que las pruebas de certificación de nivel estén unificadas para todas las EEOOI de Cantabria. Así, para la obtención del Certificado del Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado será necesario superar unas pruebas de certificación comunes para todos los alumnos de Cantabria, libres y oficiales: son las **Pruebas Unificadas de Certificación del Nivel Básico, del Nivel Intermedio y del Nivel Avanzado**.

Estas pruebas tienen como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Decreto 158/2007, de 5 de diciembre (BOC de 18 de diciembre), por el que se establece el currículo de los Niveles Básico e Intermedio, en el Decreto 89/2008, de 18 de septiembre (BOC de 26 de septiembre) por el que se establece el currículo del Nivel Avanzado, en el Decreto 59/2009, de 16 de julio (BOC de 30 de julio), por el que se modifican los decretos anteriores y se incluye el idioma portugués, y en el Decreto 38/2010, de 24 de junio, por el que se modifica el Decreto 89/2008, de 18 de septiembre, por el que se establece el currículo del Nivel Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a los efectos de incluir el idioma portugués.

Para disponer de una información más detallada sobre el contenido de las Pruebas Unificadas, se pueden consultar los Decretos antes mencionados. También, se dispondrá de información en la página web y en los tabloneros de anuncios de la EOI correspondiente.

Así mismo, la información sobre las Pruebas de Certificación de los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado se podrá consultar en la Orden que publique la Consejería para convocar las Pruebas de Certificación para el curso 2010-2011.

La **Prueba de Certificación de Nivel Básico** tiene como finalidad evaluar la capacidad del candidato para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente. La posesión del Certificado del Nivel Básico acredita una competencia de idioma del Nivel A2 del Consejo de Europa.

La **Prueba de Certificación de Nivel Intermedio** tiene como objetivo evaluar la capacidad del candidato para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar en la comunicación entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

La posesión del Certificado del Nivel Intermedio acredita una competencia de idioma del Nivel B1 del Consejo de Europa.

La **Prueba de Certificación de Nivel Avanzado** tiene como finalidad evaluar la capacidad del candidato para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático y que versen sobre temas generales actuales o propios del campo de especialización y de interés del hablante. La posesión del Certificado del Nivel Avanzado acredita una competencia de idioma del Nivel B2 del Consejo de Europa.

### 3. Quién puede presentarse a las Pruebas Unificadas

Son destinatarios de las Pruebas de Certificación los alumnos matriculados en segundo curso de un determinado nivel, en régimen presencial o a distancia. Igualmente, podrán presentarse a las Pruebas de Certificación todas aquellas personas mayores de dieciséis años o que los cumplan en el año 2011, que se matriculen para realizarlas, o mayores de catorce años, siempre y cuando se matriculen para realizar las pruebas de un idioma distinto del cursado como primera lengua extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Los alumnos libres pueden matricularse directamente del nivel o niveles cuya certificación desean obtener, sin necesidad de haber superado previamente los niveles anteriores. Podrán realizar las pruebas de uno o de varios idiomas.

No podrán matricularse como libres aquellos alumnos que estén cursando dicho idioma en régimen oficial (presencial o a distancia), salvo que hayan solicitado previamente, y se les haya concedido, una anulación de matrícula.

### 4. Qué hay que hacer para matricularse

El plazo de matrícula es del **24 de febrero** al **20 de abril** de 2011.

*Los alumnos que estén matriculados en la **modalidad oficial**, bien sea en régimen presencial o a distancia, acceden a las pruebas directamente, sin ninguna otra gestión.*

Los alumnos de 4º de ESO que deseen realizar la prueba de Nivel Básico del idioma que cursan como primera lengua extranjera podrán realizar todos los trámites en el **centro de Educación Secundaria donde cursen estudios**. Para ello, el alumno deberá cumplimentar el anexo I-A de la Orden EDU/96/2008, de 21 de octubre, por la que se regula la evaluación, promoción y certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria y abonar el precio público correspondiente a la matrícula para realizar las pruebas.

La matrícula de los **alumnos libres** se realiza acudiendo personalmente o por medio de una persona delegada a **la EOI donde el candidato desee realizar los exámenes**. El candidato debe:

- Recoger la documentación en la conserjería de la EOI y rellenar los impresos.
- Efectuar el pago de las tasas de matrícula en la cuenta indicada en cualquier oficina de Caja Cantabria, utilizando el impreso de matrícula y autoliquidación.
- Entregar toda la documentación en la Secretaría de la EOI correspondiente, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

La documentación que hay que entregar es la siguiente:

- Impreso de matrícula y autoliquidación debidamente rellenos.
- Justificante de haber abonado las tasas en Caja Cantabria.
- Una fotografía tamaño carné pegada en el impreso de matrícula (dos fotografías si el alumno desea tener el carné de la EOI).
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte (sólo alumnos que nunca hayan estado matriculados en esa EOI).
- Quienes deseen beneficiarse de la reducción de tasas por familia numerosa: Título de familia numerosa debidamente sellado y actualizado.
- Quienes tengan necesidades especiales para el acceso a las pruebas deberán acreditarlo antes del día 25 de mayo. (Solicite información adicional en la secretaría de la EOI en la que realice su matrícula para que se puedan atender sus necesidades en la medida de lo posible).

Si el candidato ha estado matriculado anteriormente en una EOI diferente de aquélla en la que va a examinarse, deberá solicitar el traslado de expediente en la escuela de origen y presentar el resguardo en la Secretaría de la escuela de destino en el momento de formalizar la matrícula.

Las tasas que el alumno debe abonar antes de formalizar la matrícula corresponden a los precios públicos establecidos por el Gobierno de Cantabria en la Orden EDU/48/2010, de 21 de junio, (BOC 28/06/2010):

*Apertura de expediente:	20,24 euros.
Matrícula por idioma:	45,08 euros.
**Servicios generales:	8,14 euros.

\* Sólo para nuevos alumnos, una única vez, aún matriculándose de varios certificados e idiomas.  
\*\* Una única vez por curso académico.

***La matrícula no se dará por efectuada hasta que se haya entregado en Secretaría toda la documentación. La formalización de la matrícula supone la aceptación de las condiciones en las que se realizan todas las pruebas.***

## 5. Cómo son las Pruebas de Certificación

Las Pruebas de Certificación de Nivel Básico, de Nivel Intermedio y de Nivel Avanzado constan de cuatro secciones. En cada una de ellas se evalúa una destreza comunicativa: comprensión de lectura (leer), comprensión oral (escuchar), expresión e interacción escrita (escribir) y expresión e interacción oral (hablar). En cada destreza el candidato deberá desarrollar una, dos o tres tareas. Como referencia, la duración total aproximada de las pruebas será la siguiente:

Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
2 horas y 30 min	3 horas y 10 min	3 horas y 45 min

La Comisión redactora de cada idioma determinará la duración de cada destreza, y lo hará público, al menos, una semana antes de la realización de la prueba en los tablones de anuncios de la EOI y en la página web de Educantabria. El alumno será informado también en la portada del cuadernillo de examen.

Las tres primeras destrezas se realizarán en una única sesión y en el orden que figura en el primer párrafo. La prueba de expresión e interacción oral se llevará a cabo en sesión aparte. Se realizará por parejas y ante a un tribunal de dos o tres profesores. En caso de que el número de candidatos

sea impar se convocará a tres alumnos, aumentando el tiempo de la prueba proporcionalmente. Si esto no es posible, uno de los miembros del tribunal interactuará con el alumno. **Con el fin de garantizar un registro objetivo de la prueba, ésta se grabará.**

## 6. Qué hay que saber hacer

Para obtener los certificados del Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado los candidatos deberán demostrar su capacidad para realizar las siguientes actividades:

### Nivel Básico

En la **COMPRENSIÓN DE LECTURA**: Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

En la **COMPRENSIÓN ORAL**: Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**: Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**: Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

### Nivel Intermedio

En la **COMPRENSIÓN DE LECTURA**: Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

En la **COMPRENSIÓN ORAL**: Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**: Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginarios, sentimientos, reacciones, deseos, aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**: Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

En la **COMPRENSIÓN DE LECTURA**: Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

En la **COMPRENSIÓN ORAL**: Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, fundamentalmente, articulados a velocidad normal aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas por, entre otras causas, conversaciones de fondo y música.

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**: Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**: Producir textos orales claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin dificultades por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa algún error.

## 7. Sobre qué temas tratan los textos y las tareas de las pruebas

Los textos y tareas que se presentan al candidato en las destrezas de comprensión y los que éste debe producir en las destrezas de expresión versarán sobre los temas generales establecidos en el currículo. El siguiente listado puede servir de orientación:

### Nivel Básico

**1. Identificación personal.** Documentos de identidad, nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y/o estudios, descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

**2. Vivienda, hogar y entorno.** Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento básico; la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

**3. Actividades de la vida diaria.** En la casa y fuera del domicilio: en el barrio, en el trabajo, el centro educativo... Organización del tiempo: hora y horarios, fecha, partes del día y días de la semana...

**4. Tiempo libre y ocio.** Gustos y aficiones: deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones, etc. Meses y estaciones del año, festividades, etc.

**5. Viajes.** Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

**6. Relaciones humanas y sociales.** Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales, citas e invitaciones, correspondencia, etc.

**7. Salud y cuidados físicos.** Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

**8. Educación.** Sistema educativo: colegio, instituto, universidad. Asignaturas.

**9. Compras y actividades comerciales.** Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

**10. Alimentación.** Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales, supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas, recetas (ingredientes básicos y preparación), restaurantes y cafeterías, etc.

**11. Bienes y servicios.** Correos, teléfono, bancos, oficina de turismo, oficinas administrativas.

**12. Lengua y comunicación.** Idiomas, lenguaje para la clase.

**13. Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.** Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico: mar, río, montaña, valle, etc.

**14. Ciencia y tecnología.** El ordenador, Internet y correo electrónico, imagen y sonido.

## Nivel Intermedio

**1. Identificación personal.** Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

**2. Vivienda, hogar y entorno.** Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

**3. Actividades de la vida diaria.** Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio: en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo, etc.

**4. Tiempo libre y ocio.** Gustos y aficiones: deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones, etc. Festividades.

**5. Viajes.** Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

**6. Relaciones humanas y sociales.** Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos, etc.), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

**7. Salud y cuidados físicos.** Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

**8. Educación.** Sistema educativo: colegio, instituto, universidad. Funcionamiento. Convivencia escolar.

**9. Compras y actividades comerciales.** Tipos de comercio. Transacciones comerciales: precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones, etc. Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).

**10. Alimentación.** Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

**11. Bienes y servicios.** Correos, teléfono, bancos, oficina de turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo.

**12. Lengua y comunicación.** Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

**13. Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.** Condiciones atmosféricas e información meteorológica; medio físico: mar, río, montaña, etc. Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

**14. Ciencia y tecnología.** El ordenador. Internet. Aplicaciones de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

## Nivel Avanzado

**1. Identificación personal:** Descripción del aspecto físico (descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad; otras características corporales). Descripción de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter. Biografía personal y profesional: el currículum vitae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.

**2. Vivienda, hogar y entorno:** Tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural/urbano (urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.), desarrollo sostenible y respeto del entorno físico (comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas). El entorno rural y sus transformaciones.

**3. Actividades de la vida diaria:** Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo, etc.).

**4. Tiempo libre y ocio:** Gustos y aficiones (deportes, cine y espectáculos, lectura, música, televisión, coleccionismo, clubes y asociaciones, vacaciones, etc.).

**5. Viajes. Formas de viajar:** Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

**6. Relaciones humanas y sociales:** Tipos de familia y relaciones intergeneracionales. Amistades. Relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario. Relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, el teléfono móvil, chats, blogs, etc.

**7. Salud y cuidados físicos:** Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos y estética personal, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

**8. Educación:** Sistema educativo (colegio, instituto, universidad).

**9. Compras y actividades comerciales:** Tipos de tiendas y establecimientos comerciales. Artículos de uso (ropa y hogar). Selección y comparación de productos, precios y formas de pago, reclamaciones, etc. Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.

**10. Alimentación:** Tipos de alimentos y bebidas. Supermercados y tiendas de alimentación; pesos y medidas; recetas (ingredientes básicos y preparación); restaurantes y cafeterías, etc.

**11. Bienes y servicios:** Correos, teléfono, bancos. oficina de turismo, oficinas administrativas, etc.

**12. Lengua y comunicación:** Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

**13. Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:** Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle, etc.). Medio ambiente y desarrollo sostenible. El clima.

**14. Ciencia y tecnología:** El ordenador, Internet y correo electrónico. Imagen y sonido. Ciencia y avances tecnológicos.

## 8. Cómo se puntúa cada destreza

Las certificaciones otorgadas mediante las pruebas de Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado son **certificaciones de dominio comunicativo general**, y en este sentido, el candidato deberá demostrar su competencia en todas las destrezas. Por tanto, todas las destrezas tendrán el mismo peso dentro de la valoración final.

Cada destreza se califica sobre una puntuación máxima de 20 puntos.

Para aprobar cada destreza el candidato deberá obtener una puntuación mínima del 60%, es decir 12 puntos.

Si la puntuación obtenida en **una destreza – y sólo una –** no alcanza el 60% pero es **igual o superior al 50%** (10 - 11 puntos), **la puntuación podrá ser compensada** con la nota obtenida en el resto de las destrezas, siempre que la calificación global final alcance el 60%, es decir, un mínimo de 48 puntos.

Toda destreza compensada se entenderá como aprobada.

La calificación global final no podrá ser positiva si la calificación en una destreza es inferior al 50% aunque la calificación numérica global supere el 60%.

A la puntuación obtenida en las distintas destrezas se le aplicará un baremo para obtener la nota numérica de 0 a 10, correspondiendo el 60% a APTO (5).-

Tanto los alumnos oficiales como los libres tendrán derecho a **dos convocatorias**, una **ordinaria** (en el mes de mayo y junio) y otra **extraordinaria** (en septiembre). Los candidatos que superen las cuatro pruebas obtendrán la calificación final de **APTO** con la nota numérica correspondiente (5-10). Los candidatos que no superen las cuatro destrezas obtendrán una calificación final de **NO APTO** con la nota numérica correspondiente (0-4).

Si un candidato obtiene la calificación final de NO APTO en la convocatoria ordinaria, la puntuación de cada una de las destrezas superadas en la convocatoria se mantendrá para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, de forma que en septiembre el candidato **solamente realizará las pruebas de las destrezas NO superadas** en la convocatoria ordinaria. El candidato que no obtenga la calificación global de APTO en la convocatoria extraordinaria tendrá que repetir toda la Prueba de Certificación en una convocatoria posterior.

Cuando un alumno haya aprobado una destreza en la convocatoria ordinaria no podrá presentarse de nuevo a la misma destreza con el fin de obtener una mejor calificación.

## 9. Cómo se califica

En las tareas de las pruebas de comprensión de lectura y comprensión oral sólo una opción será correcta, por lo tanto, las respuestas del candidato serán valoradas únicamente como correctas o incorrectas, no pudiéndose fraccionar la puntuación de cada pregunta.

Las tareas de las pruebas de expresión escrita y expresión oral tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

**Expresión e interacción escrita:** adecuación a la tarea y organización, repertorio léxico, repertorio gramatical, ortografía y puntuación.

**Expresión e interacción oral:** adecuación a la tarea y cohesión, fluidez e interacción, repertorio gramatical, repertorio léxico, pronunciación.

Si en las tareas de expresión e interacción escrita u oral el candidato no realiza el tema propuesto sino otro distinto, esa tarea no será tenida en cuenta.

## 10. Publicación de resultados y revisión de las pruebas

La información sobre la publicación de los resultados y la revisión de las pruebas se facilitará a los candidatos el día de las pruebas escritas, y estará expuesta en la página web y los tablones de anuncios de cada EOI.

Los candidatos podrán solicitar la **revisión de las pruebas** realizadas. La revisión de las 4 destrezas será en la misma fecha y hora para todos los alumnos (oficiales y libres) del mismo certificado y del mismo idioma. El plazo para solicitar la revisión se dará a conocer el día de las pruebas escritas. Las Escuelas publicarán los horarios y las aulas en los que los candidatos pueden acudir para realizar la revisión de las pruebas realizadas. Para ello, deberán solicitarlo por escrito mediante un impreso facilitado en la conserjería del centro. También podrán hacerlo enviando un correo electrónico al Departamento de coordinación didáctica correspondiente en la Escuela Oficial de Idiomas en la que hayan realizado las pruebas y que tenga disponible esta opción (consultar en la página web de cada EOI).

En el caso de que algún candidato, oficial o libre, considere, tras las oportunas aclaraciones por parte de los profesores, que no está de acuerdo con la calificación final obtenida, podrá solicitar por escrito al departamento una **reclamación sobre dicha calificación** en el plazo de dos días contados a partir de la fecha en que finalice el proceso de revisión de las pruebas. El Jefe de Departamento del idioma objeto del desacuerdo trasladará dicha reclamación al tribunal, que la resolverá en el plazo de tres días y trasladará la resolución al interesado. De persistir el desacuerdo

con el resultado de la reclamación, el interesado podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Director General de Coordinación y Política Educativa, cuya resolución, pondrá fin a la vía administrativa.

Los Certificados de Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado en los que el candidato esté interesado podrán solicitarse en la EOI correspondiente, previo pago de las tasas establecidas

## 11. Instrucciones y recomendaciones

No se realizarán cambios personales de fechas para las pruebas escritas sobre la convocatoria general por ningún motivo.

- Se pedirá un documento de identidad (DNI, NIE, pasaporte...) para la realización de todas las pruebas.
- El candidato debe llegar a la EOI con tiempo suficiente para saber dónde está el aula en la que realizará las pruebas. Se exige puntualidad.
- APAGUE su teléfono móvil antes de entrar a la prueba.
- Lea con atención las instrucciones que se dan para cada sección y para cada tarea.
- Distribuya adecuadamente el tiempo de que se dispone para realizar las tareas. Es conveniente reservar los minutos finales para hacer un repaso general y corregir posibles errores.
- Escriba con letra clara y legible, distinguiendo entre mayúsculas y minúsculas. No entregue el examen escrito a lápiz y utilice únicamente tinta azul o negra. Será necesario entregar con los cuadernillos todo el papel de borrador utilizado.
- No se permitirá la utilización de diccionarios u otros recursos durante las pruebas.

## 12. Cuándo son las Pruebas

Las pruebas se celebrarán en dos convocatorias: la ordinaria de mayo/junio y la extraordinaria de septiembre. **Es responsabilidad del alumno permanecer informado.**

### Pruebas escritas

Las fechas y horas de realización de las **pruebas escritas** para todos los idiomas se indican a continuación.

Los listados de los candidatos así como las aulas de examen se publicarán en los tablones de anuncios y, siempre que sea posible, en la página web de la EOI donde el candidato se haya matriculado al menos con **48 horas** de antelación. **Comprobar esta opción.**

### Pruebas orales

Las fechas de realización de las **pruebas orales** para todos los idiomas se organizan de forma específica en cada EOI y se indican en el documento anexo.

La información con la hora y el aula a la que cada alumno debe acudir para realizar la prueba oral se hará pública por lo menos 24 horas antes de la fecha de la prueba en los tablones de anuncios de la EOI correspondiente.

## Alemán

<b>N. Básico</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>ALEMÁN</b>	Prueba escrita	<b>Miércoles, 1 junio</b> Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:00 h Expresión Escrita: 17:35 h	<b>Jueves, 1 septiembre</b> Compr. de Lectura: 18:30h Comprensión Oral: 19:30h Expresión Escrita: 20:05h

<b>N. Intermedio</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>ALEMÁN</b>	Prueba escrita	<b>Martes, 7 junio</b> Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:15 h Expresión Escrita: 18:00 h	<b>Lunes, 5 septiembre</b> Compr. de Lectura: 18:00h Comprensión Oral: 19:15h Expresión Escrita: 20:00h

<b>N. Avanzado</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>ALEMÁN</b>	Prueba escrita	<b>Viernes, 10 junio</b> Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:30 h Expresión Escrita: 18:20 h	<b>Viernes, 9 septiembre</b> Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 17:00h Expresión Escrita: 17:50h

## Francés

<b>N. Básico</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>FRANCÉS</b>	Prueba escrita	<b>Martes, 31 mayo</b> Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:00 h Expresión Escrita: 17:35 h	<b>Viernes, 2 septiembre</b> Compr. de Lectura: 18:30h Comprensión Oral: 19:30h Expresión Escrita: 20:05h

<b>N. Intermedio</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>FRANCÉS</b>	Prueba escrita	<b>Miércoles, 8 junio</b>	<b>Martes, 6 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:15 h Expresión Escrita: 18:00 h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 16:45h Expresión Escrita: 17:30h

<b>N. Avanzado</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>FRANCÉS</b>	Prueba escrita	<b>Viernes, 17 junio</b>	<b>Lunes, 12 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:30 h Expresión Escrita: 18:20 h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 17:00h Expresión Escrita: 17:50h

## Inglés

<b>N. Básico</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>INGLÉS</b>	Prueba escrita	<b>Lunes, 30 mayo</b>	<b>Lunes, 5 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:00 h Expresión Escrita: 17:35 h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 16:30h Expresión Escrita: 17:05h

<b>N. Intermedio</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>INGLÉS</b>	Prueba escrita	<b>Lunes, 6 junio</b>	<b>Miércoles, 7 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:15 h Expresión Escrita: 18:00 h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 16:45h Expresión Escrita: 17:30h

<b>N. Avanzado</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>INGLÉS</b>	Prueba escrita	<b>Lunes, 13 junio</b>	<b>Martes, 13 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:30 h Expresión Escrita: 18:20 h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 17:00h Expresión Escrita: 17:50h

## Italiano

<b>N. Básico</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>ITALIANO</b>	Prueba escrita	<b>Jueves, 2 junio</b>	<b>Viernes, 2 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:00 h Expresión Escrita: 17:35 h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 16:30h Expresión Escrita: 17:05h

<b>N. Intermedio</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>ITALIANO</b>	Prueba escrita	<b>Jueves, 9 junio</b>	<b>Jueves, 8 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:15 h Expresión Escrita: 18:00 h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 16:45h Expresión Escrita: 17:30h

<b>N. Avanzado</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>ITALIANO</b>	Prueba escrita	<b>Miércoles, 15 junio</b>	<b>Miércoles, 14 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:30 h Expresión Escrita: 18:20h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 17:00h Expresión Escrita: 17:50h

## Portugués

<b>N. Básico</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>PORTUGUÉS</b>	Prueba escrita	<b>Viernes, 3 junio</b>	<b>Jueves, 1 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:00 h Expresión Escrita: 17:35 h	Compr. de Lectura: 15:30h Comprensión Oral: 16:30h Expresión Escrita: 17:05h

<b>N. Intermedio</b>		<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<b>PORTUGUÉS</b>	Prueba escrita	<b>Martes, 14 junio</b>	<b>Martes, 6 septiembre</b>
		Compr. de Lectura: 16:00 h Comprensión Oral: 17:15 h Expresión Escrita: 18:00 h	Compr. de Lectura: 10:00h Comprensión Oral: 11:15h Expresión Escrita: 12:00h



## EOI de Laredo

Alemán, francés e inglés

Calle Reconquista de Sevilla, 4.  
39770 Laredo  
Teléfono: 942 60 80 02 y Fax: 942 60 81 70  
Correo electrónico: [ei.laredo@educantabria.es](mailto:ei.laredo@educantabria.es)  
Página Web: [www.educantabria.es/eoi.laredo](http://www.educantabria.es/eoi.laredo)

## EOI de Santander

Alemán, francés, inglés, italiano y portugués

Calle Cisneros, 74  
39007 Santander  
Teléfono: 942 23 94 62 y Fax: 942 23 36 62  
Correo electrónico: [ei.santander@educantabria.es](mailto:ei.santander@educantabria.es)  
Página Web: [www.educantabria.es/eoi.santander](http://www.educantabria.es/eoi.santander)

## EOI de Torrelavega

Alemán, francés e inglés

Avenida de Oviedo, 4  
39300 Torrelavega  
Teléfono y fax: 942 80 33 91  
Correo electrónico: [ei.torrelavega@educantabria.es](mailto:ei.torrelavega@educantabria.es)  
Página Web: [www.educantabria.es/eoi.torrelavega](http://www.educantabria.es/eoi.torrelavega)

## Educantabria

Información complementaria

En el portal educativo de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria **[www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)** podrán encontrar información complementaria a esta guía.

(Información ▶ Sistema Educativo de Cantabria ▶ Enseñanzas de Régimen Especial ▶ Enseñanzas de Idiomas).